



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003416-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a diferentes aspectos relacionados con las listas de espera del área de salud de Palencia a fecha 30 de mayo de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003412 a PE/003456.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación al área de salud de Palencia

PREGUNTAS:

A fecha 30 de mayo de 2025 se desea que se informe sobre

¿cuál es el tiempo máximo establecido por la gerencia del área para agendar y dar cita a los pacientes para ser atendido en cada una de las especialidades sanitarias? Se desea conocer el número de ellas para primeras consultas, el tiempo para la realización de pruebas complementarias e intervenciones quirúrgicas.

¿Cuáles son los criterios utilizados para la confección de las listas de espera en cada una de las especialidades, tanto para las operaciones quirúrgicas como en las primeras consultas, revisiones y pruebas complementarias?

¿Cuál es el tiempo máximo que ha transcurrido en cada uno de los 3 últimos años para que el paciente entre en las agendas de las diferentes especialidades?

¿Cuál es el número de pacientes que se han encontrado no citados en cada uno de los meses de los años 2022, 2023, 2024 y hasta el mes de mayo de 2025 por no encontrarse la agenda abierta de cada una de las diferentes especialidades?

¿Cuántos pacientes han visto superado el tiempo máximo de espera establecidos en el DECRETO 29/2012, de 26 de julio, de modificación del Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, por el que se crea el Registro de pacientes en lista de espera de atención especializada y se regulan las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas programadas en el Sistema de Salud de Castilla y León para la realización de una intervención en cada una de las especialidades y según prioridades? Se desea conocer el número de pacientes que han elegido permanecer en lista de espera y cuántos de los que han decidido ser atendido en un centro sanitario de su elección en cada especialidad, corriendo a cargo de la Administración sanitaria el coste de los gastos derivados de la realización de la intervención y el coste económico generado en cada uno de los centros sanitarios elegidos (indicando cuáles en cada uno de los últimos 5 años?

Valladolid a 30 de mayo de 2025





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Puente Alcaraz,